



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL

JUGANDO AL ATLETISMO

TEMPORADA: 2.018 – 2.019

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, con la colaboración de la Delegación Provincial al Atletismo, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el **Campeonato Provincial de Jugando al Atletismo 2018-2019** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro de las **actividades de promoción** todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de educación primaria de la provincia de Guadalajara. Participa también el personal docente de los centros escolares que realizarán las funciones de entrenadores y delegados.

- CATEGORÍAS Y EDADES

Habrà una categoría única en la que podrán participar todos los alumnos de educación primaria nacidos en los años **2007-2008-2009**

- LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase Provincial:

Podrà realizarse en una o dos jornadas en función del número de equipos inscritos, siendo estas las siguientes:

Azuqueca – Polideportivo a determinar: 15 de Marzo de 2019

Guadalajara – Polideportivo Brianda de Mendoza: 22 de Marzo de 2019

Fase Regional

En el polideportivo municipal de YEBES-VALDELUZ (Guadalajara), el 7 de abril de 2019.

SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los escolares participantes deberán estar autorizados por los padres o tutores cumplimentando la solicitud de participación en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.iccm.es/papas>



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días antes del día de la competición.

Los centros, participantes deberán estar inscritos como ENTIDAD en la página web <http://deportesclm.educa.iccm.es> y dar de alta a los deportistas participantes (atletas, entrenadores, delegados) en sus correspondientes equipos.

Se deberá comunicar la inscripción de participación a la organización mediante correo electrónico inscripcion.atl.escolar.gu@gmail.com enviando una copia de los participantes. **El plazo límite de la inscripción se realizará antes del lunes anterior a la prueba.**

La documentación necesaria de participación será:

a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, o documento análogo al D.N.I. para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo.

Además de lo anterior, será necesario un certificado del director/a del Centro de que los 5 alumnos/as, cursan estudios en el Centro durante el curso 2017-2018

CON LA RETIRADA DE LOS DORSALES EL DÍA DE LA COMPETICIÓN (SIEMPRE HASTA MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE LA MISMA), LAS ENTIDADES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA PARA ASÍ CONFIRMAR A LOS PARTICIPANTES

TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la **Orden 129/2018 (D.O de 24 de julio)**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportes.castillalamancha.es>

En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los casos que estime necesario el transportes se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, estableciendo las rutas necesarias para ello, pudiendo desplazarse los equipos de distintos centros en un mismo autobús.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2018-2019.

QUINTA.- ARBITRAJES

Los jueces de cada una de las jornadas, serán siempre titulados por la Real Federación Española de Atletismo y a ellos corresponde la responsabilidad de ordenar las inscripciones de los jugadores, control de las pruebas y elaboración de clasificaciones

Las declaraciones de los jueces recogidas en el acta que se levante con motivo de la celebración de la prueba se presumirán ciertas salvo error material manifiesto que se podrá probar por cualquier medio admitido en Derecho (en aquellos deportes en los que la federación deportiva correspondiente tenga reconocida dicha presunción en sus estatutos o reglamentos).



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

Para lo no previsto en estas normas se tendrá en cuenta la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (Reglamentación 2019 Temporada- RFEA Campeonatos al Aire Libre Otros Camp)

FASE PROVINCIAL

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Es una competición por equipos destinada a todos los centros educativos de enseñanza primaria.

Participarán un máximo de 20 centros escolares en la categoría femenina y 20 centros escolares en la masculina.

Cada centro escolar presentará un equipo compuesto por 5 chicos o 5 chicas, según la categoría, que hayan nacido en 2007-2008-2009 y que estén matriculados durante el curso 2018-2019 en el centro escolar por el que participen.

La competición se realizará en una o dos sedes en función del número de equipos participantes, estableciéndose una clasificación única y proclamándose campeón el equipo que en el cómputo de todas las pruebas sume más puntos.

Se clasificarán para el Cpto.Regional los cuatro equipos mejores de categoría masculina y los cuatro mejores de categoría femenina.

Cada torneo se realizará en dos fases: Clasificatoria y Final, a celebrar en la misma jornada y en horario de mañana.

Fase Clasificatoria.

- En esta fase cada participante realizará la prueba de concurso en la que ha sido inscrito y un revelo.
- La composición de los grupos y el orden de competición de cada grupo se establecerán por sorteo.
- La composición de las series y el orden de participación se realizará mediante sorteo en Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes 4ª planta Servicio de Juventud y Deportes. Una vez realizadas las inscripciones se notificará día y hora.
- Durante la Reunión Técnica se sorteará la segunda prueba de concurso de cada competidor, en ningún caso los participantes podrán repetir la prueba de inscripción (Solo para equipos finalistas).



Castilla-La Mancha

Somos deporte



**DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA**

- Las competiciones de chicos y de chicas se celebrarán simultáneamente. En primer lugar se realizarán las pruebas de concurso de cada uno de los grupos, tanto de chicas como de chicos.
- En cada grupo los participantes realizarán su primera prueba de concurso, disputándose las cinco pruebas simultáneamente.
- Una vez finalizadas las pruebas de concurso de los cuatro grupos, se realizarán simultáneamente el relevo 5 x 1 vuelta con obstáculos, primero los cuatro grupos de chicos y una vez finalizados lo realizan los cuatro grupos de chicas.

Fase Final.

- Participaran en esta Fase Final, los CINCO equipos masculinos y femeninos que obtuvieran las mejores puntuaciones en la Fase Clasificatoria, para determinar del 1º al 5º
- Todos los grupos realizarán el Gran Prix.
- Previamente a la proclamación de los equipos clasificados, se habrá hecho público el sorteo celebrado para establecer la rotación de las pruebas de Concursos para esta segunda Fase Final.
- Cada atleta participará en la prueba que le corresponda, según el sorteo que previamente se habría realizado.

PRUEBAS PROGRAMADAS

Las pruebas de concurso programadas son por este orden:

1. Carrera 10 x 10 metros.
2. Salto lateral durante 20 segundos.
3. Lanzamiento de Balón Medicinal de 2kg, por encima de la cabeza desde la posición de rodillas.
4. Triple salto desde parado.
5. Lanzamiento de Jabalina Blanda.
6. Relevos 5 x 1 vuelta con obstáculos.

ORDEN DE REALIZACION DE LAS PRUEBAS

a) Fase Clasificatoria.

1. Pruebas de Concurso Masculino (Inscripción).
2. Pruebas de Concurso Femenino (Inscripción).
3. Carrera de relevos Masculino 5 x 1 vuelta con obstáculos.
4. Carrera de relevos Femenino 5 x 1 vuelta con obstáculos

b) Fase Final.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

En la Fase Final, en cada categoría se realizarán en primer lugar las pruebas de concurso de cada categoría

Finalmente se realizará el Gran Prix, con los cinco grupos de chicos y posteriormente los grupos de chicas, en función de su clasificación en la Fase Clasificatoria, comenzando los grupos en orden inverso hasta finalizar con el grupo de los cinco primeros.

PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONCURSO

En cada una de las dos series de cada prueba de un grupo se ordenarán los resultados obtenidos (tiempo, distancia, número de saltos)

SISTEMA DE PUNTUACION

El sistema de puntuación tanto en las pruebas de concurso como en los relevos será el siguiente:

Fase Clasificatoria: El primer clasificado en cada una de las pruebas o relevo, obtendrá tantos puntos como equipos participantes, el segundo n^º equipos participantes -1, el tercero n^º equipos participantes -2 puntos y así sucesivamente hasta el último clasificado que obtendrá 1 punto.

Fase Final: El primer equipo clasificado en cada una de las pruebas obtendrá 5 puntos, el segundo 4 puntos, el tercero 3, el cuarto 2 y el quinto clasificado 1 punto.

CLASIFICACION FINAL

La clasificación final se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en la Fase Clasificatoria más los puntos obtenidos en la Fase Final incluida la puntuación del Gran Prix.

Los equipos clasificados en los puestos del sexto al veinte en la Fase Clasificatoria, que no disputan la Fase Final, la posición final será la obtenida de sumar a los puntos obtenidos en la fase clasificatoria más los obtenidos en el Gran Prix. En el caso de empate a puntos entre dos o más equipos, se resolverá a favor del equipo que hubiera obtenido más 1^º puestos, de persistir el empate se recurrirá a los 2^º, 3^º, 4^º etc., hasta deshacer el empate.

CAMBIOS:

El día de la competición solo se podrán realizar cambios en la composición de los equipos hasta 30 minutos antes (en la reunión técnica fijada para las 09:00 h.) y por causa justificada.

NO ESTARÁ PERMITIDO HACER CAMBIOS DE PRUEBA UNA VEZ SEAN CONOCIDAS LAS DE SORTEO. Durante el transcurso de la competición no se permitirán cambios.

ATLETAS LESIONADOS

Si un atleta se lesiona una vez comenzada la competición y no pudiera realizar su prueba no podrá ser sustituido y no puntuará. Para cubrir su plaza en los relevos uno de los compañeros realizará la primera posta y la última, de igual manera se procederá en el Gran Prix.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se constituirá un Comité de Competición, que decidirá sobre cualquier reclamación o incidencia que pudiera producirse y no esté contemplada en el Reglamento.

Este Comité estará formado por 3 personas, un representante de la organización y dos más que serán representantes de los equipos participantes elegidos entre ellos, (uno femenino y otro masculino) antes de comenzar las pruebas.

REUNIÓN TÉCNICA

Se convoca a los delegados de cada equipo participante a la reunión técnica que tendrá lugar 30 minutos antes del inicio de la competición en la propia instalación.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán al Comité de Competición por escrito hasta 10 minutos después de producirse el hecho reclamado, o publicarse los resultados de las pruebas. Siendo la secretaría de la competición el lugar de recepción de dicha reclamación.

PREMIOS

A los tres primeros Centros Clasificados, masculinos y femeninos, se les entregará un Trofeo y medallas.

REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS

El Reglamento específico de cada prueba, tanto de concurso como de relevos, así como la normativa de atletas lesionados y cuantas otras cuestiones no estén contempladas en este Reglamento, se resolverán según lo publicado en la Reglamentación Temporada 2019

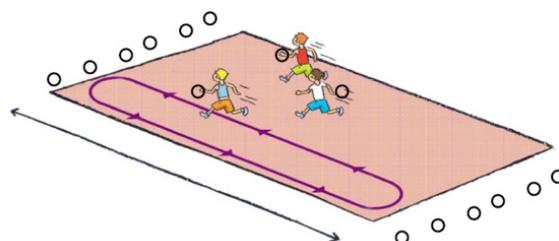
“Jugando al Atletismo” de la RFEA,

REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE CONCURSO

Las mediciones de las distancias saltadas o lanzadas se realizarán teniendo en el suelo una cinta métrica, que será la referencia para las mediciones con distancias como mínimo de 5 cm.

1. CARRERA 10 x 10 METROS

Carrera cronometrada sobre una distancia de 10 metros que hay que recorrer 10 veces, 5 idas y 5 vueltas, recorriendo una distancia total de 100 metros. Cada participante antes de cambiar de sentido, es decir de dar la vuelta, debe coger una anilla u objeto similar que está

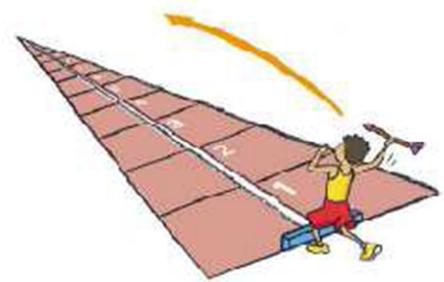




detrás de la línea de los diez metros. Debe dejarla en el otro lado, detrás de la línea desde donde realizó la salida, posándola en el suelo dentro de una zona delimitada o introduciéndola dentro de un cono, pero no se deberán arrojar. Y así hasta completar 5 anillas. Se anota el tiempo invertido por cada participante. El tiempo se parará a cada participante cuando éste pose detrás de la línea o introduzca en el cono la última (la quinta) anilla, sin arrojarla. Sólo se realiza un intento, en el que participan a la vez los cuatro o cinco alumnos, uno por cada Centro Escolar que componga el grupo.

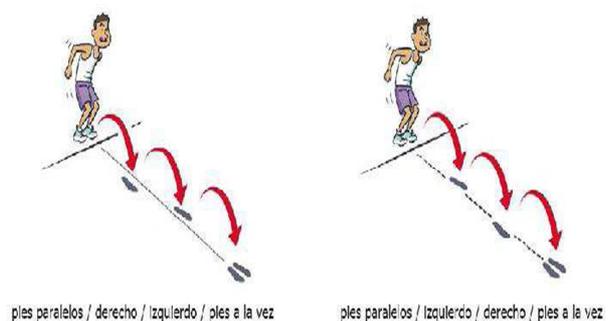
2. LANZAMIENTO DE JABALINA BLANDA:

Lanzamiento de una jabalina blanda, desde parado, sin carrera previa. Si se sobrepasa después de lanzar la línea desde donde se lance no se considerará nulo. La jabalina no se puede lanzar agarrándola de la zona de la cola. Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan el primer lanzamiento de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda. Se anota el lanzamiento de mayor distancia. Reglamentación 2017 - RFEA 131 Campeonatos al Aire Libre Otros Campeonatos Puntúa sólo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante. Se anota el lanzamiento de mayor distancia. Al haber en el mercado más de un modelo de este tipo de jabalina adaptada, la que se utilizará en el Torneo es de espuma ligera, con un peso aproximado de 50 a 80 gramos y una longitud aproximada de 80 a 90 cm.



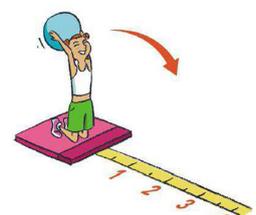
3. TRIPLE SALTO SALIENDO DESDE PARADO:

El participante colocado detrás de la línea de salida y con los pies paralelos realiza tres saltos seguidos apoyando alternativamente los pies sin interrupción y cayendo obligatoriamente con los pies a la vez. Es decir consiste en dos 'pasos' (saltados) y un salto: salida con pies paralelos - pie derecho - pie izquierdo y los dos pies a la vez; o salida con pies paralelos - pie izquierdo - pie derecho y los dos pies a la vez. Se mide la huella más cercana a la línea de salida. Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan los saltos de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda. Puntúa sólo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante, anotándose el intento de mayor distancia.



4. LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL HACIA ADELANTE POR ENCIMA DE LA CABEZA DESDE RODILLAS:

El participante se coloca de rodillas sobre una colchoneta (o sobre otra superficie blanda) lanza un balón medicinal de 2 kg hacia delante por





encima de la cabeza. Después del lanzamiento, no se considerará nulo si el participante se deja caer hacia delante sobre la colchoneta, siempre que no levante las rodillas del suelo. Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan el primer lanzamiento de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda. Puntúa sólo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante, anotándose el lanzamiento de mayor distancia.

5. SALTO LATERAL DE UN OBSTÁCULO BAJO

Al darse la señal de comienzo el participante realiza saltos continuos a pies juntos a un lado y otro de un obstáculo de gomaespuma o cartón (de 20 cm de altura aproximadamente) realizados en 20 segundos, debiendo pasar necesariamente los dos pies por encima del obstáculo en todos los saltos. Se anota el número de saltos realizados. Cada participante realiza dos intentos, en los que participarán a la vez, siempre que haya suficientes controladores, los cuatro o cinco alumnos, uno por cada Centro Escolar que componga el grupo. Si no fuera posible que lo hicieran todos a la vez, se realizaría de dos en dos, o de uno en uno. Puntúa sólo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante, anotándose el de mayor número de salto. Cuando un participante desplace o derribe el obstáculo, debe colocarlo en el sitio correcto para continuar saltando pies paralelos/derecho/izquierdo/pies a la vez pies paralelos/izquierdo/derecho/pies a la vez 132 Reglamentación 2017 - RFEA Campeonatos al Aire Libre Otros Campeonatos.

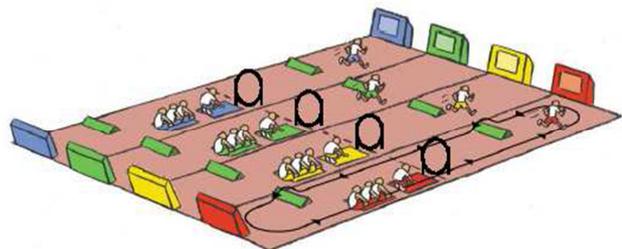


REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE RELEVOS

La distancia o tramo a recorrer por cada relevista en estas pruebas de relevos será en función de las dimensiones del Pabellón donde se celebre el Torneo

6. RELEVO 5 x 1 VUELTA CON OBSTÁCULOS: Los cinco Centros Escolares (cuatro en la Fase Final) de cada grupo de la Fase Clasificatoria compiten a la vez. La salida de cada participante se hace desde la mitad del tramo que se recorra, sentado sobre una colchoneta.

La vuelta, dependiendo de las dimensiones del Pabellón se hace rodeando un cono situado en cada uno de los extremos del tramo o apoyándose en una plataforma especial para dar la vuelta. Cada participante sale y recorre la mitad del tramo, da la vuelta al final del tramo, para realizar en sentido contrario todo el tramo donde habrá colocados 3 obstáculos (obstaculines, o vallitas de iniciación protegidas con goma-espuma, o vallas de cartón), da la vuelta en el otro extremo del tramo y recorre la mitad del tramo hasta la colchoneta donde entrega el testigo al siguiente. El primero de cada equipo comienza al darse la salida. Los siguientes salen cuando el anterior le entrega el testigo. Delante de la





Castilla-La Mancha

Somos deporte

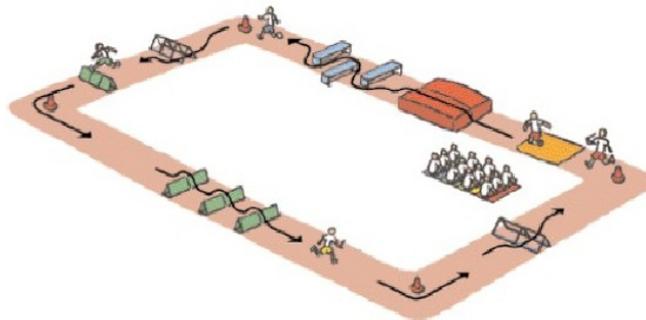


DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

colchoneta está colocado vertical un aro de plástico que hay de pasar por su interior; el diámetro del aro será como mínimo de 0,80 m. La distancia entre los obstáculos se determinará in situ según las dimensiones del Pabellón. La distancia disponible se divide aproximadamente entre cuatro, para que la distancia entre vallas y de la primera y la tercera valla al lugar donde se dé la vuelta sea la misma. Los participantes que queden por correr en el relevo y los que ya hayan finalizado se quedan sentados en un lado de la colchoneta de salida sin estorbar a sus compañeros. La línea de llegada para los últimos relevistas está situada en el comienzo de las colchonetas, en la mitad del tramo. . Reglamentación 2017 - RFEA 133 Campeonatos al Aire Libre Otros.

GRAN PRIX

Es una carrera de relevos con obstáculos y habilidades en competición directa de los cinco primeros grupos (los participantes de cada posta pasan por el mismo lugar en todos los obstáculos, aunque para evitar aglomeraciones en algunos se establecerán más carriles en algunos de ellos) en la que participan los/as cinco integrantes de cada equipo, dando cada uno de ellos una vuelta a circuito preparado para esta prueba. La distancia depende de las dimensiones del pabellón y del diseño del circuito. Éste será 'circular'. Se realiza en el sentido contrario a las agujas del reloj, con el siguiente orden de obstáculos:



DISEÑO APROXIMADO DEL RECORRIDO DEL GRAN PRIX

- Salida desde una colchoneta. El primer relevista lo hace de rodillas. Los otros cuatro lo harán de pie.
- Tramo liso
- Pasar por encima de 2 colchonetas de unas dimensiones aproximadas de 3 m x 2 m x 0,50 m
- Tramo liso
- Saltar/pasar tres obstaculines/vallitas de iniciación protegidas con goma-espuma (habrá dos juntas o calles). La distancia entre ellas se establecerá in situ el día de la competición
- Tramo liso
- Giro en un cono, poste o maceta grande.
- Pasar por debajo una colchoneta-túnel o similar (habrá dos o tres túneles juntos o calles)
- Tramo liso
- Saltar un obstaculín/vallita de iniciación protegida con goma-espuma u obstáculos de cartón (habrá tres juntos o calles)
- Tramo liso



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

- Giro en un cono, poste o maceta grande
 - Tramo liso
 - Saltar un obstaculín/vallita de iniciación protegida con goma-espuma u obstáculos de cartón (habrá tres juntos o calles)
 - Sortear varios bancos o conos que delimitan varios pasillos colocados perpendicularmente al sentido de la carrera. La entrada se realiza por la izquierda del primer pasillo
 - Tramo liso
 - Saltar un obstaculín/vallita de iniciación protegida con goma-espuma u obstáculos de cartón (habrá tres juntos o calles)
 - Tramo liso
 - Giro en un cono, poste o maceta grande
 - Tramo liso
 - Pasar por debajo una colchoneta-túnel o similar (habrá dos o tres túneles juntos o calles)
- Tramo liso Giro en un cono, poste o maceta grande Tramo liso y entrega del testigo al siguiente participante del equipo, o para el último relevista, llegada a meta. (Reglamentación 2017-2018 - RFEA)

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

Dado el marcado carácter educativo del programa, así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo, se establecerán las medidas necesarias para favorecer el comportamiento ético y deportivo de todos los participantes durante el desarrollo de la competición. Buscando siempre el compromiso, la emoción, el respeto, la diversión y sobre todo la educación

Se podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte

SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de Imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018-2019** conlleva la aceptación de la de las normas desarrolladas en la Orden 129/2018 (D.O de 24 de Julio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

Guadalajara, 20 de febrero de 2019